



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Decreto N°.: 1952/2021 | Expte N° 1361/2021 Convocatoria L611 y L612 - Jardineros - Régimen fjo
Fecha: 27/12/2021 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: AMI | Situación: PZ. VILLA,
Asunto: Nombramiento candidatos Plazas L-611 y L612 y creación Bolsa Empleo

Decreto de Alcalde-Presidente

Vista la propuesta de nombramiento realizada con fecha de 14 de diciembre de 2021 por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir, por concurso-oposición, dos puestos de trabajo de Peón de Servicios Múltiples - Jardinería y Mantenimiento de Zonas Verdes (L611 y L612), formalizando los preceptivos contratos a los siguientes candidatos:

- D. José Manuel Fernández Peña. NIF.: ****313**. Puntos Obtenidos: 72,50
- D. Alfonso Sánchez Manjón. NIF.: ****276**. Puntos Obtenidos: 63,18

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la propuesta del Tribunal respecto a la contratación de los siguientes candidatos:

- D. José Manuel Fernández Peña. NIF.: ****313**. Puntos Obtenidos: 72,50
- D. Alfonso Sánchez Manjón. NIF.: ****276**. Puntos Obtenidos: 63,18

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los candidatos propuestos requiriéndoles para que en un plazo máximo de TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente a la recepción de la notificación del presente, procedan a presentar la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria (Anexo II) y a tomar posesión del puesto para que el han sido nombrados.

TERCERO. Constituir una bolsa de empleo con las personas que han superado el proceso de selección y no han resultado contratadas, a fin de que pueda ser utilizada en futuros llamamientos, conforme a lo establecido en la base décima de la convocatoria y que conforme a la propuesta del Tribunal Calificador, son las siguientes personas por orden de puntuación obtenida:

1. D^a. Magdalena Esteban Martín. NIF.: ****266**
2. D^a. María del Rosario Marbán Mesonero. NIF.: ****732**



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

En Las Navas del Marqués, a 27 de diciembre de 2021.

Alcalde-Presidente

Fdo.: Javier Sastre Nieto

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín